Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín	**ACTA ASAMBLEA**	**Código:** **Versión:** **Fecha de Actualización** **Páginas:** Página 1 de 11

REUNION: ASAMBLEA	Acta Nº 3.417
FECHA: 29 de marzo de 2021	LUGAR: Cámara de Comercio, Sede El Poblado
HORA DE INICIO: 4.00 p.m.	Reunión ordinaria: **x**
HORA DE FINALIZACIÓN: 7.00 p.m.	Reunión extraordinaria: -

ASISTENTES	INVITADOS
Participantes presentes (11): Arango Álvarez, Freddy Humberto Arango Sosa, María Eugenia Coupé, Françoise Echeverri Arbeláez, Héctor Guillermo Granados, Juan Diego Maya Maya, Elizabeth Ojalvo Prieto, Fernando Sierra Lopera, Francisco Hernán Vélez de Múnera, Olga Yepes, Juan Carlos Zuluaga Pimiento, Iván Darío **Participantes conectados por meet (15):** Arango Gómez, Diego León Arbeláez Sierra, Luis Fernando Betancur Escobar, Juan Sebastián Franco Londoño, Carlos Arturo Muñoz Peschken, Nicolás Olarte Arias, Willington Palomino Londoño, Gloria Inés Pérez Uribe, Luis Ignacio Restrepo Mesa, María del Pilar Sierra, Álvaro Suárez Navarro, Luis Guillermo Tobón, Patricia Valencia Múnera, Diana Margarita Vélez de Nicholls, Lina	- Jorge Castrillón, Revisor fiscal - Luisa Fernanda García, asistente del revisor fiscal - Jorge Jaramillo, jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la SMP - Ana M. Rodríguez, asistente de la Presidencia - Johan Palacio, asistente de Sistemas

cadena s.a.

Wiesner Rico, María Liliana **Delegaciones (3)**: Ramírez A., Fabio a Wiesner Rico, María Liliana; de Ramírez Soto, Juan David a Sierra Lopera, Francisco; y de Echeverri A., Felipe a Coupé, Françoise **Son 29 socios de los 36 socios.**	

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea (Artículo 30 de los Estatutos)
4. Elección de la comisión de escrutinios y de la comisión verificadora del acta (Artículo 31 de los Estatutos)
5. Presentación del informe de gestión
6. Presentación de los estados financieros del año 2020 y del presupuesto para el año 2021
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Aprobación del informe de gestión, de los estados financieros del año 2020 y del presupuesto para el año 2021
9. Aprobación de la permanencia en el régimen tributario especial
10. Elección del Presidente para el periodo 2021- 2023
11. Elección de los demás integrantes de la Junta Directiva, según los Artículos 32 a 34 de los Estatutos
12. Elección del Revisor Fiscal y aprobación de sus honorarios
13. Posesión de los integrantes de la Junta y toma de la promesa
14. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de la Asamblea

Françoise Coupé, en calidad de Presidente, da la bienvenida a los socios y a los invitados, y agradece su participación en la Asamblea 3.417 de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.

Recuerda que, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, y luego de la reunión de Junta Directiva celebrada el 5 de marzo de 2021, la Asamblea ha sido citada por la Presidente, mediante correo electrónico enviado el 8 de marzo de 2021 y que la recepción oportuna del correo y la confirmación de la asistencia han sido verificadas telefónicamente. La carta inserta en el mensaje incluía el orden del día de la Asamblea

cadena s.a.

citada para el 29 de marzo de 2021, y anunciaba el envío posterior de los Estados Financieros y del dictamen del Revisor Fiscal, así como efectivamente se hizo. Además, informaba que, en razón de las medidas adoptadas en tiempo de pandemia, la reunión se podría realizar en dos modalidades: la presencia en la Sala de reunión y la participación por medio virtual, a través de meet.

Luego, la Presidente da curso a los dos primeros puntos del orden del día.

2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

La Presidente informa que hay quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones:

- Once (11) socios están en la Sala y dos (2) tienen una delegación, cada uno.
- Quince (15) socios están conectados por meet y uno (1) tiene una delegación.

Total: 26 socios y 3 delegaciones de socios

Por lo tanto, con la participación de 29 socios de los 36 socios activos de la SMP, se puede iniciar la Asamblea.

Luego, la Presidente da lectura al orden del día que ha sido enviado con la citación a todos los socios y que es sometido a aprobación.

Los 29 socios aprueban el orden del día por unanimidad (100%).

3. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.

Según el Artículo 30 de los Estatutos, la Presidente solicita la postulación de candidatos para presidir la Asamblea y para asumir la secretaría y elaborar el Acta de la reunión.

Sólo son postulados Juan Diego Granados para actuar como Presidente y Ana Mirley Rodríguez, como Secretaria de la Asamblea.

Por unanimidad, con 29 votos, son aprobados los dos nombres y las personas nombradas aceptan las responsabilidades entregadas.

A partir de este momento, Juan Diego Granados asume la Presidencia de la Asamblea y Ana Mirley Rodríguez, la Secretaría.

4. Elección de la comisión de escrutinios y de la comisión verificadora del acta.

Con base en el Artículo 31 de los Estatutos, Juan Diego Granados, Presidente de la Asamblea, solicita la postulación de candidatos para integrar las Comisiones de escrutinios y de verificación del acta.

Cadena s.a.

Son postulados para la Comisión de Escrutinios Freddy Humberto Arango y Héctor Guillermo Echeverri, y para la Comisión de Verificación del Acta Iván Darío Zuluaga y Nicolas Muñoz.

Por 29 votos o por unanimidad (100%), Freddy Humberto Arango y Héctor Guillermo Echeverri conforman la Comisión de Escrutinios, e Iván Darío Zuluaga y Nicolas Muñoz conforman la Comisión de Verificación del Acta.

Ambos candidatos aceptan la postulación y son nombrados por unanimidad (100%).

5. Presentación del informe de gestión

Juan Diego Granados solicita a Françoise Coupé presentar el informe de gestión correspondiente al año 2020.

La Presidente de la Junta inicia su exposición resaltando que el informe destaca los aspectos positivos, las dificultades y los asuntos críticos durante un periodo marcado por la pandemia que dio oportunidad a la SMP de reinventarse en temas ambientales y culturales, pero que, para cumplir con todas las obligaciones, obligó a acudir a los excedentes del año anterior y generó un déficit.

El informe completo se adjunta al Acta y los principales temas sólo se enuncian a continuación:

- En la línea "La SMP es una institución sólida que se fortalece y se moderniza", la pandemia evidenció la debilidad de la institución en la virtualidad y en los sistemas, y deja un reto a quienes enfrentarán esta vulnerabilidad. Además, obligó a revisar los planes de formación y capacitación, y los adelantos en la gestión de la calidad y en los procesos de salud y seguridad en el trabajo.

- En la línea "La SMP promueve el civismo y el ejercicio de la ciudadanía responsable y participativa", con decisión, hemos asumido responsabilidades en el Hospital y el Teatro Pablo Tobón Uribe, el Museo de Antioquia, el Jardín Botánico, la FUBA y la Federación de Sociedades de Mejoras Públicas, y en diferentes organizaciones culturales y ambientales del Centro, de la ciudad, de la región y del país.

- En la línea "La SMP protege su patrimonio", con base en el estudio del Archivo General de la Nación, seis (6) libros del archivo histórico han sido recuperados; el Palacio de Bellas Artes se abre a nuevas actividades; las casas definen su destinación y reciben el IBA renaciente; y en Guayabal, el Parque se ha intervenido para mejorar espacios destinados al público y también espacios privados.

- En la línea "La SMP conserva, innova e investiga", se destacan dos innovaciones: una en temas ambientales y otra en temas culturales:

cadena s.a.

- Después de 60 años, y con la colaboración de varios aliados, el zoológico se ha transformado en "Parque de la Conservación", una marca registrada, para contribuir a la conservación del medio ambiente y convertirse en una institución pionera, a nivel nacional e internacional, en la protección de la biodiversidad. Esta transformación se expresa en la concepción y el discurso de la institución, en los espacios y los hábitats, en el manejo de la fauna y la flora, y en la gestión diaria, entre otros aspectos ilustrados en la presentación.

- El IBA que jamás fue la "Extensión universitaria" de la FUBA, se está recuperando para poner a dialogar el patrimonio en todas sus expresiones con las innovaciones y responder a importantes demandas asociadas a las consecuencias de la pandemia, y a los cambios en los métodos de educación y formación.

Françoise Coupé termina su presentación, expresando su gratitud a Fernando Ojalvo por su apoyo en la gestión estratégica y en los procesos de innovación, a los integrantes de la Junta Directiva, a los socios, al revisor fiscal y a todas las personas que han colaborado en la SMP y desde entidades externas.

En el chat, se leen varios comentarios de felicitaciones y expresiones de gratitud por la gestión de quien termina un ciclo en la Presidencia.

El Presidente de la Asamblea, Juan Diego Granados, solicita que se deje una moción de reconocimiento y felicitaciones en el Acta: "Los socios de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín reunidos en Asamblea, felicitan y expresan su gratitud a Françoise Coupé por su gestión en la Presidencia de la Junta durante el año 2020."

6. Presentación de los estados financieros del año 2020 y del presupuesto para el año 2021

Jorge Jaramillo, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la SMP, presenta una síntesis del Informe sobre los Estados Financieros del año 2020 y sobre el presupuesto para el año 2021, los cuales fueron enviados con antelación a los socios después de contar con la revisión y aprobación del Comité Financiero, del Revisor Fiscal y de la Junta Directiva.

7. Dictamen del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal, Jorge Castrillón Naranjo, de la firma revisora fiscal CONGLOBAL AUDITORES S.A.S. (NIT 890 .920. 133-8), resume a los asistentes su dictamen de Revisoría Fiscal, enviado con anticipación y adjunto a los Estados Financieros. Indica que el informe

cadena s.a.

que ha sido construido a partir de numerosas visitas y controles, está dentro del marco de la normatividad y es aprobado integralmente como un informe totalmente limpio.

8. Aprobación del informe de gestión, de los estados financieros del año 2020 y del presupuesto para el año 2021

Luego de conocer el informe del Revisor Fiscal, el Presidente de la Asamblea, Juan Diego Granados, pone a consideración el Informe de Gestión, los Estados Financieros correspondientes al año 2020 y el presupuesto para el año 2021.

Los asambleístas aprueban todos los documentos presentados en su totalidad y sin observaciones, con 26 votos a favor y 3 abstenciones.

9. Aprobación de la permanencia en el régimen tributario especial.

Françoise Coupé explica que esta aprobación no es estrictamente necesaria en razón de la Ley 1217 de 2008 sobre las Sociedades de Mejoras Públicas y de las últimas Reformas Tributarias que establecen que las SMP no son declarantes, ni contribuyentes. Además, por la pandemia, no quedan excedentes de años anteriores y en el año 2020, no se han generado nuevos excedentes para reinvertir en el objeto misional como la SMP siempre lo ha hecho.

Sin embargo, es posible que se presenten cambios en las normas y es preferible contar con la constancia de que la Asamblea de la Sociedad de Mejoras de Medellín quiere mantenerse en el Régimen Tributario Especial y en caso de necesidad, solicita al representante legal adelantar los trámites requeridos para ello.

La propuesta es aprobada por 25 votos a favor y 4 abstenciones.

10. Elección del Presidente para un periodo de 2 años

Con base en los artículos 34, 35, 47 y 48 de los Estatutos, se inicia el proceso de elección del Presidente para el periodo comprendido entre marzo de 2021 y marzo de 2023, y la elección del Vicepresidente y de los cinco (5) vocales que integran la Junta Directiva.

Se acuerda que los socios presentes en la sala voten por escrito en los formatos pre-establecidos y entregados a cada uno; y que los socios conectados por meet voten en el chat o para mayor confidencialidad, escribiendo al correo info@smp-medellin.org.

Para la Presidencia, los socios postulan a Fernando Ojalvo quien acepta la postulación y solicita a los asistentes que Françoise Coupé lo pueda acompañar en calidad de Vicepresidente.

cadena s.a.

Como no se presentan otras postulaciones, el Presidente de la Asamblea, Juan Diego Granados, verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Estatutos y especialmente en sus Artículos 47 y 48, y procede a la votación.

Fernando Ojalvo obtiene 26 votos a favor y 3 abstenciones y, cumplidos los requisitos de los Artículos mencionados, es designado como Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín y Representante Legal de la misma institución y de la FUBA.

Los socios presentes y conectados aplauden el nuevo Presidente quien agradece y acepta el cargo.

11. Elección de los demás integrantes de la Junta Directiva, según los Artículos 32 a 34 y 52 de los Estatutos

Para la elección de los demás integrantes de la Junta Directiva (Vicepresidente y 5 vocales), el Presidente de la Asamblea, Juan Diego Granados, sugiere considerar la plancha propuesta por un socio y abre la discusión y la posibilidad de introducir cambios en la plancha o de proponer otra plancha.

Héctor Guillermo Echeverri propone incluir un nuevo candidato en la plancha: Iván Darío Zuluaga quien acepta la postulación.

No se presentan otras propuestas y Fernando Ojalvo solicita votar por Françoise Coupé como Vicepresidente.

Juan Diego Granados, al abrir la votación, propone que cada asistente o participante virtual vote por 6 personas y que las 6 personas con más votos integren la Junta.

Los Socios postulados son:

Françoise Coupé
Francisco Sierra Lopera
Freddy Humberto Arango Álvarez
Liliana Wiesner Rico
Felipe Echeverri
Juan Carlos Yepes
Iván Darío Zuluaga

De acuerdo con los Estatutos, los integrantes de la Comisión de Escrutinios, cumpliendo con sus funciones, entregan a los presentes los formatos para votar y solicitan a los socios conectados de manera virtual votar en el chat o en el correo info@smp-medellin.org.

Cadena s.a.

Posteriormente, la Comisión cuenta los votos recibidos, encontrando sólo votos a favor de las 7 personas inscritas; ningún voto en contra o en blanco, y proclama los siguientes resultados:

Los Socios elegidos son:

Françoise Coupé con 22 votos
Fredy H. Arango Álvarez con 21 votos
Felipe Echeverri Jaramillo con 21 votos
Juan Carlos Yepes con 20 votos
Francisco Sierra Lopera con 19 votos
Liliana Wiesner Rico con 17 votos

En consecuencia, Iván Darío Zuluaga, con 8 votos, es la persona que no ingresa a la Junta Directiva por no cumplir los requisitos y tener la menor votación.

A continuación, Elizabeth Maya Maya solicita que Françoise Coupé quien obtuvo la mayor votación entre los postulados para integrar la Junta, sin voto en contra o en blanco, sea nombrada Vicepresidente de la Junta Directiva y reitera los agradecimientos por su gestión.

El Presidente de la Asamblea verifica el cumplimiento de los Estatutos porque la Vicepresidente debe ser representante legal suplente de la SMP y por ello, debe tener las mismas calidades que el Presidente y ser nombrada por mayoría simple como los vocales (Artículos 28 y 52 de los Estatutos).

Conocidos los resultados de la votación y verificado el cumplimiento de los Estatutos, el Presidente de la Asamblea acepta y proclama la elección de Françoise Coupé como Vicepresidente, quien es aplaudida por los socios presentes y conectados, y acepta el cargo.

Finalmente, Elizabeth Maya Maya pregunta si los socios que trabajan en una entidad pública, no tienen un impedimento para hacer parte de la Junta Directiva.

Se acuerda hacer una consulta jurídica, pero, en años anteriores, varios funcionarios públicos han estado en la Junta y han participado, comprometidos a abstenerse en caso de conflicto de interés.

La propuesta se pone a consideración, sin objeciones de los socios.

La Junta Directiva para el período 2021- 2023 está conformada por los siguientes socios, quienes aceptan el cargo:

Cadena s.a.

Presidente: Fernando Ojalvo Prieto, c.c. 70.050.050
Vicepresidente: Françoise Coupé, c.e. 140018
Vocal: Freddy Humberto Arango Álvarez, c.c. 70.561.082
Vocal: Felipe Echeverri Jaramillo, c.c. 98.541.531
Vocal: Juan Carlos Yepes, c.c. 72.148.029
Vocal: Francisco Sierra Lopera, c.c. 8.352.335
Vocal: Liliana Wiesner Rico, c.c. 32.525.177

Iván Darío Zuluaga declina cualquier remplazo de algún vocal que se retire de la Junta y además, se refiere al artículo sobre los servidores públicos enunciado por Elizabeth Maya, explicando que la Ley 80 no establece la inhabilidad para servidores públicos con cargos como el suyo o el de Freddy Humberto Arango.

12. Elección del Revisor Fiscal y aprobación de sus honorarios

Françoise Coupé presenta a los asambleístas la propuesta de la FIRMA REVISORA FISCAL CONGLOBAL AUDITORES S.A.S. para continuar como Revisor Fiscal de la SMP, con el mismo personal y con el ofrecimiento de mantener los mismos honorarios que en el año 2020, como expresión de solidaridad con la institución, luego de un año particularmente difícil.

La propuesta obedece al conocimiento de la situación financiera de la institución después de un año de pandemia, que tienen el Revisor Fiscal y su equipo de trabajo.

La Asamblea aprueba por 26 votos a favor y 3 abstenciones

- que la firma revisora fiscal CONGLOBAL AUDITORES S.A.S. (NIT 890.920.133-8) continúe como el Revisor Fiscal de la SMP para el periodo 2001- 2003 y
- que, durante el año 2021, mantenga los mismos honorarios que en el año 2020.

13. Posesión de los integrantes de la Junta y toma de la promesa o juramento

Françoise Coupé como Presidente saliente de la Junta Directiva toma la promesa a Fernando Ojalvo y le desea lo mejor durante su gestión en la Presidencia de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.

Fernando Ojalvo, como Presidente posesionado, toma la promesa a la Vicepresidente, Françoise Coupé, quien promete cumplir cabalmente con su responsabilidad.

Posteriormente, Fernando Ojalvo toma la misma promesa a los demás integrantes de la Junta Directiva, Freddy Humberto Arango, Felipe Echeverri, Juan Carlos Yepes, Francisco Sierra y Liliana Wiesner, para el periodo 2021- 2023, quienes prometen cumplir fielmente sus obligaciones.

cadena s.a.

14. Proposiciones y varios

- Proposición de Patricia Tobón en el chat: Los mismos socios podrían ofrecer diplomados en temas de conservación, cambio climático, zoonosis, entre otros y así responder a la demanda de información científica y contribuir al fortalecimiento de la institución.

- Francisco Sierra, desde la sala, solicita agradecer a la Cámara de Comercio el préstamo de su Sala de Junta para realizar la Asambiea.

- Proposición de María Eugenia Arango en la sala: sugiere iniciar una serie de debates sobre el futuro del aeropuerto Olaya Herrera y establecer un programa de trabajo en temas culturales y patrimoniales.

Luego de la formulación de estas propuestas que quedan consignadas en el Acta y serán tratadas por la Junta Directiva, Juan Diego Granados cierra la sesión y agradece la participación y el apoyo de todos los socios y además, la colaboración de quienes han hecho posible la realización de la Asamblea.

JUAN DIEGO GRANADOS
Presidente de la Asamblea
c.c. 70.099.935

ANA MIRLEY RODRÍGUEZ
Secretaria de la Asamblea
c.c. 43.273.617

Firman en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 222 de 1995 sobre participación en reuniones no presenciales.:

FRANÇOISE COUPÉ
c.e. 140 018
Presidente, convocante de la Asamblea y Representante legal de la SMP

ANA MIRLEY RODRÍGUEZ
c.c. 43.273.617
Secretaria de la SMP

Comisión verificadora del Acta

98.537.847.

NICOLAS MUÑOZ.
c.c. 98.537.847

IVAN DARIO ZULUAGA
c.c.1.128.283.888

ANEXOS.

- Citación a la Asamblea
- Lista de asistentes
- Delegaciones
- Informe de la Presidente
- Informe del jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas
- Dictamen del Revisor Fiscal

Cadena s.a.